

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N° **614**
(De Personal)

CASTRO, 06 Diciembre del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Resolución No. 520 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N° 23-19.280/1994 encasillamiento, la Ley N° 20.922/2016; la Sesión N° 111 del 10.12.2015 donde se aprueba el Presupuesto año 2016, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

NOMBRESE en calidad de Titular ,
en el cargo de Directora Desarrollo Comunitario (DIDECO),
Escala Directiva Grado 7° EMR. a Doña **MARIA ALEJANDRA**
VILLEGAS HUICHAMAN, Cédula Nacional de Identidad
, a contar del 07 de Diciembre del año 2016.

El gasto se imputará al Subtitulo
21, Item 01, del Presupuesto Municipal Vigente.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVs/DMV/MLM/pgc.-

Distribución:

- Contraloría Xa. Región Los Lagos - Dirección de Adm. Y Finanzas - Interesado

(a) - Archivo " 13 ".-